

COMERCIO DEL PLATA.

Este diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**, establecida en la calle del 25 de Mayo No. 67.—La suscripción es de 3 pesos por mes pagadero adelantado.—La recaudación se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, no pasando de ocho líneas en castellano, y viniendo firmados por los que pasen de esa extensión, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la sección—**PUBLICACIONES SOLICITADAS**—se insertarán únicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redacción se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir; y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán, anticipadamente, según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

Últimas Fechas.

Europa.	América.
Londres..... 9 junio	Nueva-York... 20 junio
Batavia..... 8 id.	Batavia..... 20 id.
París..... 7 id.	Batavia..... 20 id.
Madrid..... 7 id.	Batavia..... 20 id.
Sancti-Spíritus..... 2 id.	Batavia..... 20 id.
Sancti-Spíritus..... 2 id.	Batavia..... 20 id.
Sancti-Spíritus..... 2 id.	Batavia..... 20 id.
Sancti-Spíritus..... 2 id.	Batavia..... 20 id.
Sancti-Spíritus..... 2 id.	Batavia..... 20 id.

ALMANAQUE.

Hoy 18—Santos Floro, Agapito y Elena—El sol sale a las 6 y 36 y se pone a las 5 y 24.

Correos para el interior.

Salen el 1° y 16 de cada mes; regresan el 14 y 30. Las cartas se reciben en la Administración de Correos hasta la oración del día anterior a su salida.

Diligencia de Minas.

Salen de Montevideo los viernes a las seis de la mañana, y de Minas los lunes a igual hora.—Capacidad para 8 personas, pudiendo llevarse 1 arroba de peso.

Diligencia de San José.

Salen de Montevideo los jueves a las 6 de la mañana y de San José los lunes a las 5 de la mañana.—En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista [Santa Lucía]. La diligencia tiene asiento para 12 personas.

Correo intermedio para Mercedes.

Salen el 22 de cada mes. La bajía se cierra a las 2 del mismo día en la administración general.

ESTERIOR.

BOLIVIA Y EL PERU.

La guerra es inevitable.

Valparaíso junio 1.º de 1853.—A pesar de todas las precauciones que se hubiesen tomado para evitar la guerra de Bolivia con el Perú, este acontecimiento habría sucedido tarde o temprano, era fatal, mas aun necesario para la independencia y la completa tranquilidad de una de estas repúblicas ó de ambas.

La política del general Belzu, ha podido precipitar este suceso, pero no originarlo; porque Belzu, Boliviano y todos los gobiernos que han rejido a Bolivia desde el principio de su vida independiente han tenido ó debido tener el mismo pensamiento por el bien de su país.

La infracción de los tratados de Arequipa, la espulsion del ministro Paredes, la introducción de la plata feble boliviana en los mercados peruanos no son sino causas secundarias del rompimiento. La causa principal esta en otra parte, y tan oculta oficialmente que nada se dice de ella, aunque tan manifiesta para la opinion que la espulsion de los motivos de la guerra que dan Bolivia y el Perú son considerados como pretextos dados en vez de satisfacciones por la interrupción de la paz.

De la infracción de los tratados de Arequipa no podia haber resultado otra cosa que la nulidad de dichos tratados, lo cual si producía alguna desavenencia pudo haberse allanado por medio de arreglos diplomáticos. No era de conseguir, en caso de guerra.

En cuanto a la espulsion del ministro Paredes, ademas del derecho incontestable que cada nación tiene de admitir ó no admitir a los representantes de las naciones extranjeras, hemos probado en otra ocasion que igual cosa hizo el Perú con el general Obando, sin recibir una declaración de guerra, ni dar satisfacción al gobierno de la Nueva Granada; que igual cosa hizo Buenos Aires con el encargado de negocios de S. M. B., sin recibir tampoco una declaración de guerra; y que Bolivia haciendo lo su deber ó su conveniencia en la espulsion del ministro Paredes estaba en su derecho, sin que esta ocasionase un rompimiento de hostilidades y una guerra ó no ser mediando causas justificativas más poderosas.

Por lo que lleva a la introducción de la plata feble en los mercados de peruanos, si son los comerciantes peruanos los que la introducen, tendrá derecho el Perú de exigir de Bolivia que altere la amonedación porque así le conviene.

El gobierno de Bolivia se ha negado a todas las satisfacciones que exige el Perú, lo mismo que a la destitución del ministro Bustillos, y a la nueva recepción del ministro Paredes, en lo cual si el Perú hace bien en exigir, no hace menos bien Bolivia en negar.

Como se ve, ninguna de las causas espresadas es de naturaleza tan grave para un rompimiento hostil, ni justificarian la declaración de

guerra del Perú, sino hubiese otras de mayor gravedad é importancia que afectan a la vitalidad de una y otra de las repúblicas. Los últimos decretos del gobierno del Perú, relativamente al comercio de tránsito para Bolivia que se hace por Tacna y Arica, han venido a hacer no solo necesaria, sino inevitable la guerra por parte de Bolivia.

La manzana de la discordia es el departamento de Moquegua que los bolivianos quieren obtener a toda costa como el único medio de poner en contacto su comercio con el de las naciones extranjeras, y que el Perú hará los mayores sacrificios por conservar.

Bolivia necesita de ese departamento como un volcán necesita respiradero. Encerrada en el interior por su situación geográfica, ni su comercio ni su industria, ni sus intereses podrán prosperar y desarrollarse mientras que no hayan salido de la dependencia en que los tiene constituidos el comercio de tránsito. Con la misma razón y con el mismo derecho con que el Perú ha dictado un decreto que impone derechos de cuarenta y cinco por ciento al valor, sobre las mercaderías extranjeras que se introduzcan a Bolivia por las aduanas de Tacna ó Arica, puede el día que mejor le parezca suprimir absolutamente el comercio de tránsito, y sitiar por hambre a las poblaciones del norte de Bolivia. De esta manera el comercio de esta república queda estrictamente dependiente del Perú, sometida a la voluntad de su gobierno que puede hacer y deshacer de los intereses bolivianos como mejor le parezca.

Ahora, ¿está ó no en los intereses de Bolivia tomar precauciones contra esos accidentes que pueden influir tan gravemente en su prosperidad ó en su ruina? Debe ó no debe Bolivia asegurarse de una manera sólida y estable de que ni su comercio ni los intereses de sus ciudadanos queden a la merced de un gobierno extraño, a quien si es verdad que de ningún modo conviene ese rompimiento, puede y está en su derecho al cortar todas las comunicaciones con su limitrofe?

Y luego siendo preciso tomar esas precauciones, siendo necesario indispensable para la existencia de Bolivia y para su seguridad política y comercial obtener su independencia territorial del Perú; ¿de qué modo conseguirlo? Por medio de transacciones? Bolivia estaría dispuesta a compensar de la manera que se le exigiese esa independencia; pero ¿consentiría el Perú, de buena gana, en la desmembración de su territorio? Bolivia estaría dispuesta a comprometer grandes cantidades en cambio de su independencia y para evitar una guerra desastrosa pero ¿entraría por negociaciones a este respecto el Perú? ¿Podría entrar ningún gobierno en esos arreglos sin comprometer su propia estabilidad puesta en pugna con las susceptibilidades, ó si se quiere con los derechos de la nación?—¿Qué recursos quedan entonces? Por parte de Bolivia la guerra la guerra de conquista, la guerra de invasión para garantizar sus intereses y su propia vida, para garantizar su independencia territorial y comercial. Por parte del Perú, la guerra también para su defensa, para conservar la integridad de su territorio, y todavía mas, para realizar la desmembración de Bolivia adjudicándose por el derecho de la victoria el norte de esta república.

¿Qué negociaciones pueden haber en esta situación para evitar la guerra? La indemnización de Bolivia al Perú por la adquisición del departamento de Moquegua? Sería realizable acaso, si el Perú no ofreciera a su turno a Bolivia igual indemnización por la cesión del norte de su territorio.

Bolivia hace la guerra de conquista para asegurar su vida industrial y su independencia. El Perú hace la guerra de conquista también para ensanchar su territorio y para evitar la invasión de su enemigo y limitrofe.

Bolivia y el Perú tienen en cierto modo el mismo pensamiento, la seguridad y la conveniencia de cada cual, obtenida por desmembración del otro. El Perú desearía ver desaparecer a Bolivia haciéndose dueño del norte, y dividiéndose el resto entre Chile y la República Argentina. Y Bolivia por su parte, ademas de prevalecer contra esa desmembración, necesita establecer su dominio sobre esa parte del territorio político del Perú internada en su territorio natural.

La identidad de pensamientos y de ambiciones hace más difícil aun el avenimiento entre esos dos poderes por medio de transacciones a que ni uno ni otro pedirian suscribir; y de ese

menos de estarlo las de los pueblos infantes, hubiese tambien dramas en que se representarían las hazañas de los dioses y de los héroes antecesores de los Aztecas.

Mas sea de eso lo que fuere, ademas del drama principal, é inmediatamente despues de su representación, dabase la de otros, á manera de sainetes, ó mas bien de apólogos escénicos, pues que vestidos los actores todos de animalajes, tales como escarabajos, sapos y lagartijas, departaban burlescamente sobre sus respectivas propiedades, encomiando cada cual las suyas, y deprimiendo las de los otros. Con cuanta facilidad se prestarian tales dramas á la sátira del género de la de Aristófanes, no hai para qué encarecerlo, explicándose en consecuencia la popularidad inmensa que gozaban entre los indios, que, esclavos política y socialmente, y sin mas medio que de desahogo que el teatro, no podían menos de deleitarse en ver sus miserias azotada á la sociedad que tan mal los trataba. Dicen, pues, los historiadores, que el pueblo aplaudía frenéticamente á palabras y gesticulaciones, siendo esta una gran muestra de la habilidad de los actores, obligados á remedar, constantemente cada cual a la bestiezuza que representaba.

En las fiestas de Quetzacoatl en Cholula, despues de los apólogos bajaban desde el templo al teatro unos muchachos con alas de pájaros ó de mariposa de diferentes colores, y se subían á ciertos árboles de antemano dispuestos en el escenario, tirándoles los sacerdotes bolas de barro con cerbatana, y profiriendo ridículos encomios de los unos y denuestos tambien ridículos de los otros.

Terminábase el espectáculo con un baile general en que tomaban parte los actores.

formas materiales. Sus representaciones dramáticas tenían, en efecto, lugar al aire libre, sobre un terraplen cuadrado que hacia veces de escenario, en torno del cual se agrupaban los espectadores. Clavijero cita, como mas notable, el que habia en la plaza de Tlatelolco, cuya elevación era de trece pies, y de treinta pasos la longitud de cada lado. Adornábanlos con arcos de flores y plumas, suspendiendo en ellos pájaros, conejos, y otros objetos curiosos; y las representaciones se verificaban despues de la comida del medio día. Tal era no hace muchos años aun la costumbre en muchos países de Europa, y lo fué universal en la antigüedad; por manera que en el nuevo, como en el viejo mundo, el arte escénico nació y comenzó á desarrollarse casi idénticamente. Y otro tanto podemos decir de la parte literaria, pues así como en Grecia fueron los dramas, en su origen, partes integrantes de los ritos sacros, y en ellos se mezclaron lo divino, y lo chocarrero casi constantemente; y del mismo modo que en la Europa cristiana son los misterios las primeras obras escénicas que merecieron los honores de la representación, y los obtuvieron en los templos mismos del Ungüido; tambien en Méjico radicaba el teatro de los adoratorios de los dioses, y ya se representaban ritos de su culto, ya los actores, fingiéndose sordos, viejos, tullidos, ó víctimas de alguna otra enfermedad á un tiempo afectiva y ridícula, despues de divertir al público con sus groseras gracias, traían á la escena el númen á quien la fiesta se dedicaba y dábanse por curados con su presencia, terminando el espectáculo por glorificar con solemnes himnos al falso Dios. Parece probable que, estando la historia sacra de los mejicanos, intimamente ligada con la profana, como no pueden

choque incesante de ambiciones y de intereses, y de esa dificultad de arribar a un arreglo nace lo inevitable de la guerra.

Una manera se ha propuesto de hacer desaparecer para siempre esas dificultades, y es la independencia del departamento de Moquegua; ¿Pero se conformaría con ello Bolivia? ¿Se conformaría el Perú?

Para el Perú la independencia del departamento de Moquegua significaría siempre la desmembración de su territorio.

Y en cuanto a Bolivia, dependiente del Perú ahora, ó dependiente de Moquegua, si se realizase el proyecto, no sería la misma situación, cuando lo que interesa a esta república es la independencia absoluta de su comercio, sin estar sujeto ni a los caprichos ni a las conveniencias de un poder extraño. ¿A la vuelta de algun tiempo, no suscitaria Moquegua por si sola las mismas dificultades que hoy suscita el Perú? ¿Se celebrarían tratados? Pero tratados hai tambien ahora, apesar de los cuales ha sobrevenido la desinteligencia, el choque de los intereses, y se ha hecho inevitable la guerra.

Ahora, ¿qué será la política de Chile en la cuestión? ¿Intervendrá? En qué sentido? Ofrecer solamente su mediación para evitar una guerra que no puede menos de perjudicar los intereses de nuestro comercio? Pero siendo las que hemos espuesto las verdaderas causas de la guerra, la mediación sería inútil, inofensiva. ¿Tomar armas en favor de uno u otro de los combatientes? ¿Pero, qué parte tiene en el asunto? A Chile le interesa mas la desmembración del Perú en favor de Bolivia, que la de Bolivia en favor del Perú. Lo que le podría interesar sería que esas desmembraciones se hicieran en su favor; pero, sería posible? Por otra parte, debe ser tan rigoroso el equilibrio continental americano, como lo es el equilibrio continental europeo, para que no veamos sin alarmarnos que dos pueblos disputan y riñen cada cual en favor de su conveniencia? ¿O hemos de hacer de la cuestión Perú-boliviana la cuestión de Oriente que actualmente discuten los gabinetes europeos, preparando armadas y alistando tropas para impedir que una de las potencias no engrandezca su dominio absorbiéndose a otra?

En nuestro concepto, y según la situación actual de la cuestión, nuestro papel en ella debería limitarse a velar por los intereses de nuestro comercio. Si las cosas variasen de aspecto, nuestra propia conveniencia que es la justicia de las naciones, nos indicaría el papel que corresponde a nuestra posición y a nuestro carácter.

(El Diario.)

La Cuestión Peru-Boliviana.

Valparaíso 15 de junio de 1852.—La llegada del vapor *Bogotá* ha venido a disipar la esperanza que abrigáramos de un acomodo, que evitase el rompimiento completo y consiguiente empleo de armas del Perú contra Bolivia; y á menos de interponerse ahora un acontecimiento inesperado, como la caída de Belzu por causas políticas, una nueva lid va irremediablemente a abrirse entre estas dos repúblicas hermanas, ligadas con nosotros por vínculos de raza y altos intereses políticos y comerciales.

Nuestra opinion, con el código internacional a la vista, está ya dada. No volveremos a discutirla; lo está tambien en todas las conciencias.—El mandatario de Bolivia rechazando tan procazmente proposiciones pacíficas y benévolas del Perú, provoca la guerra, y se hace por su pertinacia reo ante las naciones de la violación de los tratados y principios del derecho de gentes reconocido por todos los pueblos civilizados.

Queda por debatir ahora nuestra posición y deberes respectivos ante la contienda que se va a abrir. ¿Podemos permitir que ajenos y como simples espectadores en ella? La primera faz que se ofrece al resolver esta cuestión, es el carácter casi fratricida de la lucha, que reclama primero nuestra intervención amigable y el peso de la opinion que con tantos esfuerzos hemos alcanzado de potencia respetable en el litoral del pacífico.

Bien es verdad que este título no nos valió para ser mejor tratados por Belzu; pero si el es efectivo, si consiste en elementos positivos de fuerza y de recursos, nunca fué mejor que ahora el caso de emplearlos.

Una embajada confiada a una persona de conocida reputación apoyada al mismo tiempo con el respeto y prestigio que la daría una pe-

queña división naval, por ejemplo, podría talvez llegar a interponerse entre los contendientes ó impedir una guerra que justa ó injusta, al fin nace de pequeñas disensiones que no representa ningún fin grande que escuse un derramamiento de sangre.

No nos toca tampoco mui pequeña parte en los intereses que van en juego en esta lucha. El resultado cualquiera que fuese, acarrearía por otra parte cambios y trastornos que pudieran alterar el *status quo* que desde su emancipación ha servido de base territorial y política a nuestras relaciones con las repúblicas hermanas y vecinas. Ya otra vez hemos levantado las armas con igual objeto, y no sabríamos, porque habíamos de abstenernos ahora de una mediación que puede alcanzar iguales fines con medios mas sencillos y pacíficos.

El presidente ha consignado estas palabras en su discurso inaugural del Congreso.

«Apenas disipados los peligros que para la «paz parecían nacer de las diferencias entre el «Perú y el Ecuador, surgen nuevos de la situación en que se hallan las relaciones del Perú y «Bolivia. Por una y otra parte se presenta como «inminente un rompimiento. Consecuentes a «nuestra política de paz no debemos permanecer «trios espectadores de los hechos. La paz del «continente es un bien común a todos los Estados vecinos, y por su conservación ó pronto «reestablecimiento, si ocurriera la desgracia de que «sea turbada, Chile no dejará de hacer empeñosos esfuerzos.»

La gestión de tan noble propósito se hará tal vez en estos momentos por medio de nuestro inteligente ministro en Lima por lo tocante al Perú; pero con la separación del Sr. Vallejos de Bolivia, el pensamiento de este gobierno queda del todo ignorado; y aunque las pruebas aparentes nos lo hacen creer torcido y contrario a la buena fe, los resortes conciliatorios de cualquier jenero que sean nunca serán escesivos ni de mal uso para arribar a tan importante término—la paz.

De todos modos y cualquiera que sea el partido que adopte nuestro gobierno, la presencia de una parte respetable de nuestra escuadra en los puertos del Sur del Perú, para la protección de nuestro comercio, y tal vez de un agente hábil que se comunique desde la frontera con el gobierno boliviano, serían medidas urgentes que no admiten demora ni aplazamiento.

La diplomacia, ese medio civilizado y cristiano de arreglar las mas difíciles cuestiones será esta vez como en toda ocasion el mas poderoso resorte de acción que puedan emplear nuestros ministros. En los tiempos modernos la hemos visto sobre todo obrar con milagrosa eficacia, y su empleo en nuestros estados americanos mismos está acreditado desde que hemos visto al Ecuador, que abandonando sabiamente su vana susceptibilidad, ha entrado francamente en buenas relaciones con el Perú, cuando por motivos mas calificadas que Bolivia pudo apelar al reprobado medio de las armas.

(Mercurio.)

CHILE.

La situación del país según el mensaje del presidente.

Valparaíso, junio 3.—Próspera la marcha de las cosas y floreciente el estado de nuestros intereses en el interior y en el extranjero, el discurso del presidente de la República en la apertura del congreso no es sino un rápido resumen de los hechos verificados durante el año, y una ligera idea del espíritu de administración y de los trabajos que se proponen llevar a cabo con la cooperación del poder legislativo.

La situación interior y exterior es á la verdad lisonjera por su actualidad y por el desenvolvimiento de las cosas. En el interior la prosperidad industrial, el desarrollo de los intereses materiales á la sombra de la paz y de la seguridad de las instituciones. En el exterior, la buena armonía preside á todas nuestras relaciones, y la lealtad de nuestra conducta al paso que hace subir nuestro crédito en el extranjero, nos concede sobre las vecinas repúblicas el prestigio que merece la larga conservación de la paz, la seguridad pública, y una serie de progresos y adquisiciones hechas por el trabajo.

Durante el último año administrativo nuestras relaciones con el Ecuador se han consolidado de una manera estable y segura para los intereses de nuestro comercio.

Tal era el teatro mejicano antes de la conquista: despues de ella, y así que los misioneros aprendieron bastante bien el idioma del país para poder escribir en él en prosa y verso, algunos de ellos y varios indios conversos escribieron misterios de nuestra santa religion con la lengua mejicana, los cuales se representaron con gran contento y edificación del pueblo. D. Alonso de Avila, atento á cautivar el corazón de los indios por todos los medios posibles, dispuso un grande improvisado teatro en el bosque, y merced á la eficaz cooperación de Cristóbal, encontró indios que se encargaran de representar en él aquella tarde el *Misterio del Juicio final*, obra escrita en mejicano por Fr. Andres del Olmo, uno de los mas antiguos, beneméritos é instruidos misioneros que pasaron al Nuevo Mundo. El *Juicio final* se habia estrenado con grande aplauso en presencia del primer virrey y del primer arzobispo de Méjico, en el convento de San Francisco de Tlatelolco.

Pasemos ahora á la música, baile y teatro, y á los juegos gimnásticos, eran muchos, variados, de gran precio para aquellas naturas, y parte constante de las públicas solemnidades.

La carrera, el salto, la lucha, son cosas tan comunes á todos los pueblos, tan universalmente conocidas, que no merecen nos detengamos á describirlas, bastando decir que desde la niñez comenzaban los mejicanos á ejercitarse en ellas, llegando en consecuencia á adquirir en su práctica habilidad consumada. Tampoco hablaremos de los juegos militares, puesto que ya dimos noticia de las armas del país, que es lo bastante á satisfacer al curioso, si no nos engañamos; porque si de maniobras y táctica hubiésemos de decir algo fuera necesario engolfarnos en estudios sobradamente áridos y ademas acaso infructuosos. Li-

mitarémolos, por tanto á juegos menos conocidos, comenzando por uno de tanto riesgo para los que en él figuraban en calidad de actores, como de gran recreo para los que en seguridad de sus personas lo presentaban. Llamábase el juego de los voladores, y vamos á copiar literalmente la descripción que de él hace Clavijero. (Traducción del Sr. Mora. Edición de Méjico.—1844.)

«Buscaban en los bosques un árbol altísimo, fuerte y derecho, y despues de haberle quitado «las ramas y la corteza, lo llevaban á la ciudad, «y lo fijaban en medio de una gran plaza. En «la extremidad superior metían un gran cilindro «de madera, que los españoles llamaron *mortero*, «por su semejanza con este utensilio. De esta «pieza pendían cuatro cuerdas fuertes, que servían para sostener un bastidor cuadrado, también de madera. En el intervalo, entre el cilindro y el bastidor, estaban otras cuatro cuerdas, «y les daban tantas vueltas al derredor del árbol, «cuantas debían dar á los voladores. Estas cuerdas se enfilaban por cuatro agujeros hechos en el medio de los cuatro pedazos de que constaba el bastidor. Los cuatro principales voladores, «vestidos de aguilas ó de otras clases de pájaros, subían con extraordinaria agilidad al árbol, por una cuerda que lo rodeaba hasta el bastidor. De este subían uno á uno sobre el cilindro, y despues de haber buñado un poco, «divirtiéndose á la muchedumbre de espectadores «que estaban con la estremidad de las cuerdas enfiladas en el bastidor, y arrojándose con impetu, empezaban su vuelo con las alas extendidas. «El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

Nuestras relaciones con la República Argentina han encontrado el obstáculo de la situación de aquel país, para poder ser sometidas á condiciones regulares y estables. El comercio de Chile con aquella República aumenta sin embargo en una doble proporcion de su importancia hace dos años.

La cuestión del reclamo del *Macedonio* con los Estados Unidos se encuentra en el mismo estado, sin que haya sido posible conciliar una solución, por inconvenientes accidentales que han distraído de ese arreglo la atención de aquel gobierno. No obs ante esta pequeña desinteligencia, el comercio de Chile con el de la Union, lejos de sufrir alteraciones desfavorables, prospera en una progresión ascendente admirable que incita á los especuladores á duplicar la importancia y el valor de las transacciones.

Nuestras relaciones con la Francia se han consolidado por la ratificación de los tratados de navegación y comercio, cuya ventaja refluye directamente en provecho de la industria nacional por las concesiones y mutuas franquicias estipuladas.

La igualación de banderas estipulada y sancionada con la Francia, la Inglaterra, la España y el Perú, es una de las medidas mas adelantadas que ha adoptado el gobierno de Chile en protección de su comercio y de su industria.

En el interior no presentan las cosas un aspecto menos satisfactorio que en nuestras relaciones extranjeras. La consolidación del orden, de la paz, y de la tranquilidad pública ha permitido al gobierno desprenderse voluntariamente de las facultades discrecionales de que estaba investido con aquel objeto, y restablecer en todo su vigor el imperio de la constitución y de las leyes.

Pero la cesación de las facultades extraordinarias no es solamente un hecho que influye en la situación interior del país, sino que por sus consecuencias va á ensanchar en el extranjero los límites de nuestro crédito y de la confianza que inspiran nuestras transacciones comerciales. El poder discrecional, la arbitrariedad, las facultades extraordinarias, por grande que sea la moderación de su uso, revelan siempre la violencia y las agitaciones interiores al extranjero. La desconfianza del gobierno hace la desconfianza de los especuladores, la depreciación del crédito, la ausencia de capitales, las dificultades de acometer cierto jenero de empresas que solo viven de la confianza, del crédito y de la seguridad pública. Vuelta la nación á su estado normal, la marcha de los negocios será mas atrevida, mas franca, mas firme por la confianza y por la estension en que se desarrollen.

Pero durante este tiempo de reposo de la Constitución y de las leyes, la administración ha emprendido trabajos de alguna importancia, ó bien por la necesidad que habia de llenar algunos vacíos, ó bien por los resultados que actualmente producen. Son notables entre estos:

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

«El impulso de sus cuerpos ponían en un movimiento al bastidor y al cilindro.

FOLLETIN

LA CONJURACION

DE MEJICO,

LOS HIJOS DE HERNAN CORTES

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

de D. Patricio de la Escosura.

(Empieza en el núm. 2,080.)

Consistía el baile en que, al compas de los instrumentos músicos y haciendo diferentes mudanzas, sin saltar cada uno el cabo de cordón que asia, tegían los indios en derredor del palo los cordones todos; pero no á la casualidad, sino formando determinados y vistosos dibujos. Una vez reducida tanto la longitud de los cordones, que ni aun levantando los bailarines mucho los brazos podían conservarlos en la mano sin dificultad, danzaban en sentido inverso, esto es, haciendo el tegido que antes labraron. Como se deja conocer, aquel género de baile requería escuela, práctica, y cierta habilidad en los que á él se entregaban, pudiendo deducirse de ese hecho, cuando otros datos faltaran, la grande estimación en que los indios tenían el arte coreográfico. El baile de los cordones que descrito dejamos fué uno de los que mayor concurrencia atrajeron en el bosque de Capultepec, deleitándose indios y europeos, á la par, en contemplarlo.

Y ya que en el capítulo de las diversiones nos encontramos, bueno será decir que conocían los mejicanos el teatro, si bien en su primitiva sencillez, tanto en la parte literaria, cuanto en la

"No sería extraño que alguna vez quedara sin remitirse cartas ó diarios para el interior, porque sean echados al buzón después de cerradas las balijas y hechos los cargos á los departamentos. Pero esta vez no ha sucedido así porque se han mandado todos los paquetes de diarios recibidos, y entre ellos han debido ir los que vds. dicen que remitieron para Arredondo.

"Para evitar quejas infundadas, por lo que respecta al envío de la administración general, sirvanse vds. anunciar que las cartas se reciben en ella hasta la oración del día anterior al de salida de los correos. Después de esa hora quedará hasta el próximo correo la correspondencia ó diarios que se hacen en el buzón."

Hemos hecho la alteración indicada, y esperamos que la administración se sirva recomendar que haya escrupulosidad en las reparticiones interiores para la trasmisión de diarios.

Viaje notable.—Hace algún tiempo vino a cuento del viaje hecho por el Sr. Fernandez á través de los Andes en el mes de abril, procedente de Valparaíso, viniendo luego á embarcarse en el Rosario para las Vacas. Esta travesía era digna de notarse por los riesgos y molestias de una distancia tan larga.

Pero el señor D. José Mármol acaba de hacer una misma travesía pero algunas pe ligrosa vista la estación en que la ha hecho.

Salió de Valparaíso el 4 de julio y el 6 dejó el pueblo de los Andes para atravesar la Cordillera. Semejante viaje, emprendido en lo mas avanzado de la estación, estaba erizado de peligros, pero la travesía se hizo con toda felicidad, porque el tiempo á la sazón mantuvo algunos días con un sol templado y escasos vientos. ¡Debió ser un espectáculo magnífico para una imaginación poética!

No obstante los peligros y padecimientos de un viaje por la Cordillera, oímos con asombro repetir que aun es preferible esa travesía á la larga, monótona, triste y también peligrosa de las llanuras despobladas de la república argentina.

En la Esquina, frontera de Córdoba y Santa Fé, supo el Sr. Mármol el desenlace de los sucesos de Buenos Aires, teniendo ya conocimiento en Mendoza—por carta de Montevideo—de la pasada de la escuadra.

El Sr. Mármol se embarcó en el Rosario y llegó antes de ayer á esta capital.

El Gas.—Después de hechos nuevos arreglos entre la empresa y los Sres. Isola, por los cuales toma ella á su cargo la continuación de la obra, quedando estos en la dirección de la usina, ha recomenzado con notable vigor el zanjero de la calle del 25 de mayo: ha llegado ya hasta la altura del teatro, y se procede ahora á la colocación de los caños principales.

Con este motivo observáremos que es preciso proceder con mas cuidado en la recomposición del empedrado que hai que remover. Quisiéramos hablar con conocimiento de las obligaciones ó contratos que haya hecho la empresa para la colocación de caños y recomposición del empedrado que se remueva. No obstante, considerando que las cuerdas de la calle del 25 de mayo han de demandar en muchas partes alumbraido particular, que fueren á remover casi todo el empedrado, talvez no fuera difícil que los que tienen la obligación de reponerle se prestasen á ceder la suma que calculen haya de costarles la refacción, para que la policía con un desembolso suyo ó con los fondos afectos al empedrado, dispusiera que el rematador se hiciera cargo de dejar esas cuerdas sólidamente concluidas. De todos modos, la remoción de piedras que va á hacerse con motivo de los caños del gas, y su reposición después, no ha de dejar de mejor condición—si es que no la empeora—esas cuerdas de tanto movimiento; y puesto que ha de haber que atenderlas al fin, podría cambiarse una y otra exigencia desde ahora.

Sociedad filarmónica.—En la noche del 22 del corriente tendrá lugar su primer concierto, que empezará después de las 8.

Publicacion solicitada.

Sr. editor del Nacional de Buenos Aires. En su número 349 de 23 de julio del corriente año, se registra bajo el epígrafe "Noticias un párrafo de carta que vd. asegura ser escrita en Montevideo y que dice así: "Hemos hablado con persona que dice haberlo oído, quien asegura que, hallándose el general Mancilla con el encargado de negocios de su padre el imbecil Diógenes en Montevideo, versando la conversación sobre los asuntos de Buenos Aires, el primero se espesara en los términos siguientes: "Si el Sr. general Urquiza quiere arreglar los asuntos de Buenos Aires y estar tranquilo, debe dar principio por arriar con todas las cabezas de ganado de la provincia de Buenos Aires, y llevarlas á las provincias interiores, sembrando sal en seguida sobre toda la campaña, de otro modo jamás conseguirá tenerlos en paz, y tenga vd. presente que este es un consejo de un hombre que conoce bien la campaña de Buenos Aires."

Creia segun que con la regeneración política de mi patria tambien se habia operado la regeneración social, y que los malos odios, las calumnias, la intriga y las mezquinas pasiones habrian desaparecido para dejar el puesto al orden, á la fraternidad y á la civilización del país en que vd. yo hemos nacido y que tanto necesita de ella. El párrafo de la carta que vd. dice escrita en Montevideo, me ha quitado la ilusión con que vine de Europa, y veo que hoy como antes, Buenos Aires padece de las mismas enfermedades que le han aquejado cuarenta años, de que le será imposible curar siguiendo el método que parece adoptarse como reparador é infalible. Ese párrafo de carta contiene una

atroz calumnia, una falsedad grosera y contraria á todos los antecedentes de mi vida pública; si vd. duda de ello recorra vd. las actas del Congreso de Buenos Aires de 1826, la prensa de 1824, ó pregunte si le es mas cómodo á los viejos soldados de la Independencia Argentina, si el general Mancilla ama al pueblo de su nacimiento, y si ha contribuido ó nó á darle las instituciones que le rijen. Pregunte vd. si como soldado he derramado mi sangre en cien batallas en defensa de la independencia nacional. Recorra vd. la época política de mis campañas y del gobierno de Entre-Ríos, y penetrado del espíritu que dominó en ella, del resultado de mis esfuerzos personales, á través de luego á poner consejos en mi boca dignos de un pampa ó de un infante.

Yo soy porteño, Sr. Editor, y es mi mayor honor el haber nacido en el pueblo que inició la regeneración de todo un mundo: fui y soy soldado de ese pueblo, en cuyas glorias militares figura mi nombre sin tacha alguna, y sobre lo cual le diré á vd. ligeramente que en 1807 defendí la Ciudad contra la invasión de Whitelock, que tenía dos campañas á la Banda Oriental antes de nuestra regeneración política y una en socorro de la plaza de Montevideo contra el general inglés Smith, y la segunda á prender al virrey Sobremonte en el pueblo del Colla—Patrista en el año 10, firmando el acta en el Cabildo abierto para derribar al virrey Sineros—En la campaña en 1812 á situar la plaza de Montevideo en poder de los españoles.—En la acción del Cerrito en Montevideo el 21 de diciembre.—En el asalto del Quilombo en la costa del Yaguaron donde fui atravesado por una bala de fusil y puesto mi nombre en la pirámide el 25 de Mayo por haber quedado por muerto.—En la batalla de Chacabuco de jefe en la 1.ª división de vanguardia.—En la campaña del año de 1826 de jefe del Estado Mayor.—La acción del Ombú en dicha campaña en jefe en donde derroté completamente la caballería del continente.—En la batalla de Ituzaingó.—En el combate de Camacuá &c.

Le copio á V. la renuncia que hice en el año 1824 siendo gobernador de la provincia de Entre-Ríos para que conozca V. mis principios políticos. "Paraná 10 de febrero de 1824.—Si alguna satisfacción me restaba que experimentar, después de la que me ofrece mi conciencia, por mi conducta durante el tiempo que ha estado á mi cargo la administración de los negocios, es ciertamente la que me ha presentado el H. Congreso en este día.—No puede haber un testimonio mas inequívoco del aprecio que hace de mis trabajos la representación de esta provincia, que el haber de nuevo fijado sus miras en mi persona para el puesto de que voy á bajar, pero por muy lijero que ello me sea, yo creo que cuando el H. Congreso haya conocido los "principios de que parto, para afirmar que es mas conveniente que ponga en otra persona esta alta confianza, adherirá á ellos y "me eximirá de un puesto que por el espacio de dos años me he esforzado á llenar "debidamente, derribando los obstáculos que se presentaban á millares, en este camino hasta entonces no abierto.

"Elevado al mando en una época en que "no se conocia una administración regular, "no solo he tenido que luchar con grandes "inconvenientes para establecer esta, destruyendo hábitos é intereses perniciosos á los generales; sino que tambien he trabajado por marcar mis pasos con la conciencia "y circunspección y la observación de las "leyes que deben, modelar las disposiciones "de un gobierno constituido y establecido bajo "bases sólidas. Las primeras delineaciones que se toman al echar los cimientos de reorganización de un país, dicen de la solidez "y duración que ella tendrá: el primer impulso que recibe fija casi siempre su suerte futura cuando es bien calculado; así como produce la anarquía cuando no lo es. "Una triste experiencia nos enseña que todos los hombres tenemos una inclinación "casi irresistible á conservar eternamente "el mando una vez que hemos sido elevados "ó nos hemos elevado nosotros mismos á él; y tambien la experiencia nos ha hecho "ver que esto no es compatible con la libertad ni puede dejar de producir disturbios, "partidos, guerras civiles, y carnicerías.— "Pongamos con tiempo un dique á este mal; "yo no conozco otro que el ejemplo: el es el modo mas seguro de conducir á los hombres á aquel punto en que se deben colocar.

"Acostumbremos á los pueblos á ver "bajar de su silla al primer majistrado sin "violencia, y á estos á que no la esperen "para hacer lugar á sus sucesores.—Yo he "tenido la fortuna de arrancar al país del "exceso de degradación á que habia sido humillado en ocho años de desorden; tengo "la gloria que me resulta de haber sido el "que le abrió los medios de que se dice "se leyes, y la satisfacción de haberlas observado, aun en momentos en que la seguridad "misma del país exijia sobreponerse á ciertas formas; le di en fin el primer impulso, "aun me resta algo que hacer para adquirir "una gloria mas sólida, y que el Entre Ríos "sea tan libre como debe serlo.—Quiero "pues acabar—Llegó á término el tiempo "porque me encargué del mando; y felizmente hai personas muy aptas para desempeñar esta confianza: Elija el H. Congreso, "una entre las que tiene á la vista y déjese á mi el orgullo de haber dado este saludable y necesario ejemplo á mis sucesores "y de ser tal vez el primero en las provincias unidas, que ocupando la suprema magistratura en un país dócil, amado de sus "pueblos, lisonjeado con la confianza de "todas las clases del Estado, ha bajado sin "violencia de la silla del gobierno, seguido "del aprecio y estimación general, por la "tímida persuasión de convivir así á "los intereses mas nobles de la Patria. Si "tuvieramos la desgracia de no poder con

trar este importante depósito á persona "alguna que nos causase recelos por el uso "que podría hacer de la autoridad, yo callaría y continuaria prestando al país en "esta majistratura unos servicios que le tengo consagrados por mientras dure mi existencia; pero no es este el caso. Dignese "pues el H. congreso, fijar su meditación "en las fuertes razones que motivan mi súplica; resuelva segun ella y acepte mis "votos mas fervorosos porque su elección "sea tan acertada, como son puros los sentimientos que he espresado."

Mis hijos son porteños y todas mis aficiones, mis amistades y mi fortuna se encuentran en la tierra de mi nacimiento. Si vd. supone que todas estas cosas me sean menos caras que el triunfo del general Urquiza, me es lícito creer que en vd. hai muy poco juicio al pretender deprimirme.

Tengo el derecho, me parece, de exigir de V. la publicación del nombre de la persona que asegura haberme oído decir á D. Diógenes Urquiza las palabras que V. pone en mi boca, aquí, de hombre á hombre, y por todos los medios que estan en el honor de un caballero, le haré declarar que me ha calumniado infame y alevosamente. Si V. no lo revela creeré, que es V. el autor de la calumnia, y desde ahora puede aceptar la clasificación de calumniador del

General Mansilla.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo, agosto 16 de 1853. Conviniente para la estadística tener un conocimiento del número de animales vacunos que se matan para el consumo, prevengo á V. tenga á bien pasarme semanalmente un estado que comprenda el número de animales vacunos que se introduzcan en los corrales de abasto para el consumo público, su procedencia, quienes sus propietarios, y cual el destino á que son conducidos; pues que igual conocimiento he pedido relativamente al número de reses que se introduzcan á venta en los mercados.

Dios guarde á vd. muchos años. Francisco M. Lebrón. Sr. Encargado principal de los corrales de abasto público.

Montevideo, agosto 17 de 1853. Los defectos que se han notado siempre en la formación del estado mensual de la receptoría de este Departamento, clasificando como gastos de Policía partidas que deben figurar con otra aplicación, se previene á vd. que en lo sucesivo, se detallen en el estado con precisión las partidas segun su origen, y la aplicación que tengan, poniéndose por consiguiente independientemente unas de otras, con la debida clasificación, y cuidando siempre conservar los documentos justificativos de cargo y descargo de la caja, como una circunstancia de deber que tiene impuesta el que maneja caudales públicos.

Dios guarde á vd. muchos años. Francisco M. Lebrón. Al Receptor de Policía de este Departamento.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 16. José Mariño, 430 barras y 27 atados fierro, 90 barr. carbon de piedra. José Avegno, 50 bolsas papas, 6 medias pipas vino, 6 balas pez-palo, 27 bolsas garbanzos, 10 id. arroz, 2 caj. salchichón, 3 barricas harina y 8 pipas vino. Salvador Jimenez, 1 cajon con una estatua de madera. J. Cruzet, 3 latas galletitas, 20 sacos cebollas, Bates Stokes y Ca., 1 cajon mercaderías. S. Bernadele, 65 cachos bananas. Pedemonte Bonfante, 50 barricas harina. Ramon Garcia, 27 arrobas grasa. E. Gowland, 8 caj. mercaderías. E. Tricornia, 45 tablas de mármol, 240 pisarr. Zumarán Ca., 24 medias tercios yerba. Jaime Cibils, 14 tercios 156 medios y 1 cuarto id. yerba-mate, 370 bolsas arroz. Vicente Bossio, 4 caj. quesos. Carvalho y Pinto, 100 bolsas harina. Edm. Barthold y Ca., 30 bordalesas vino. Pedro Puyó, 30 dichas id. Rodríguez y Ca., 3 pipas caña. P. Lacaze, 6 bordalesas vino tinto. H. R. Hampton, 10 caj. hoja de lata. Albanell, 11 petacas tabaco de hoja. Vicente Giano, 103 caj. fideos. Juan R. Gomez, 23 pipas vino tinto. German da Costa hern., 9 barricas almidon. Día 17. P. Piñeira, 8 barr. harina. José Avegno, 20 bolsas avellanas, 49 idem arbejas, 140 caj. fideos, 29 sacos porotos, 1 bala pez palo, 17 pipas vino, 14 bolsas papas, 6 idem arroz, 29 balas papel de estraza, 1 casco vino de Cetto, Cruzet y Fernandez, 104 bolsas arroz. Sivi y Schaffino, 687 tablas, 15 atados ripias. Freyer hermanos, 2000 rajás leña. Dayley Brothers, 4 cajones mercaderías. D. Fayer, 1 cajon papel. Wedekind Lind y Ca., 1 canasto champagne. Jaime Cibils, 3 cajas seda, 2 idem muñequitas, 128 medios tercios y 2 cuartos id. yerba, 5 pipas vino seco, 33 barr. aceitunas, 3 balas papel de estraza, 8 sacos arroz. J. P. Ellizagay, 4 pipas caña, 3 idem vino, 5 cajones almendras, 2 barr. alpiste, 4 sacos arbejas, 21 caj. aceite, 5 id. ajeno. J. B. Lacordelle, 4 cajones pasas de higo para muestras. Consulado Anatómico, 2 barrilitos vino. P. Portal y Hermano, 11 atados árboles. J. Mariño, 239 barras y 29 atados fierro. Feliz Buxaro, 8 pipas y 7 bocoyes aguardiente de caña, 1 pipero, 5 cajones almendras, 5 barr. alpiste, 5 bolsas arbejas, 20 caj. aceite, 1 cuarterola vino seco, 2 fardos felpudos, 12 cajas azucar terciada, 14 id. id. blanca. Adolfo Van Praet, 2 caj. pasas, 1 saco idem 1 dicho nueces. Scotti y Mazzini, 3 cascos quesos. Benito Larze, 80 lonjas tocino, 20 arr. grasa. Radavero, 11 caj. mercaderías. Edm. Barthold, 25 bordalesas vino. Albanell y Ca., 12 fardos cueros curtidos, 1 equipaje. José A. Gomez, 30 latas tabaco. M. Lizarralde, 8 barr. harina. Urioste y Burzaco, 4 pipas 1 cuarterola vino, 1 saco porotos, 8 idem arbejas, 5 atados felpudos, 10 balas papel de estraza, 1 caja azucar terciada. E. Tricornia, 3500 ladrillos de Génova, 7 barr. arroz, 2 damajuanas aceite.

Carranza y Ca., 4 barr. harina, 2 damajuanas jinebra.

Zimmermann Frazier y Ca., 1 caj. mercaderías. F. Piñero Blanco, 2 balas papel blanco. Juan R. Gomez, 30 latas tabaco, 3 pipas vino 3 cajones pasas, 26 medios idem, 2 balas papel blanco.

Pablo Duplessis, 11,000 baldosas. Vicente Giano, 99 cuarterolas vino seco, 4 idem idem dulce.

Castellini Esbens y Ca., 18 barr. coñac, 18 caj. quesos, 10 bordalesas vino tinto. Pedemonte Bonfante, 125 barr. harina.

DESPACHO DE ALMACENES.—Día 16. Tomas Tomkinson y Ca., 2 caj. medias. Brownell, Grey y Ca., 1 fardo franela. Illa y Ros, 59 barr. harina.

Ayala y Rodriguez, 2 caj. vermouth. Pablo Itamón y Ca., 4 terc. yerba paraguay. Alfredo Barber y Ca., 6 caj. zarzas, 1 id. muselinas, 1 id. pañuelos de cambrá de seda, 1 fardo lienzo.

Mateo J. Martinez, 40 arro. grasa. Juan P. Ellizagay, 66 cascos azúcar blanca. Carlos E. Becu, 5 pipas vino. Día 17.

Joaquin Martiz y Ca., 6 caustos tocino. Hughes Stock, 1 fardo tela de algodón 1 fardo franela, 1 id. bombasi 2 caj. pañuelos pintados, 1 id. medias blancas.

Pablo Rannón y Ca., 10 barricas harina. Juan Ellizagay 15 rollos tabaco. Proudfoot Hughes y Ca., 2 caj. jénero para cortinados, 1 id. cueros y pañuelos, 1 id. jéneros 2 dichos sombreros 1 id. enaguas y calzetines de algodón, 2 caj. platillas mezcla, 1 dho. alemán.

Wedekind Lind y Ca., 2 caj. conservas, 1 id. dulce, 2 id. refresco en botellas. Carlisle Smith 1 cajon bramante. Manuel Ruvio 2 pipas caña. Shaw Brothers 76 braseros.

Bunge Bornefeld y Ca., 1 caj. limas surtidas 1 caj. casinetas, 1 id. pañuelos de seda. Marceñal y Berro, 10 cuarterolas y 5 quintos vino seco.

Juan R. Gomez 30 rollos tabaco. HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA.—Día 16 Valparaíso barca chilena Francisca, por Cruzet y Fernandez.

Rio Janeiro, bergantin brasilero Pedro 2°, por Manuel José Eneas y Ca. Día 17.

Buenos Aires berg. frances Arago por José Avegno. HAN CERRADO REGISTRO.—Día 17.

Rio Janeiro berg. goleta brasilero Cabral por Manuel José Eneas y Ca. con 60 pipas y 38 barricas sebo derretido, 63 pipas grasa de potro, 1 barril id. de vaca, 3 medias pipas sebo pisado 154 barr. id. 2 media barrica id. 4492 astas, 11 caj. y 1 baul mercaderías, 150 barriles bacalao.

Rio Grande berg. goleta oriental Benedicta Maria por Scotti y Massini con 200 caj. fideos, 10 bordalesas y 52 caj. vino, 20 bultos té, 5 bocoyes tabaco, 176 remos, 2 cajoncitos encomiendas.

Liverpool berg. ingles Regina por W. Hoffmann con 3259 cueros vacunos salados, 2829 dnos de potro id. 97 fardos lana, 8 fardos cueros de carnero, 2 id. crin, 166 pipas grasa, 33 medias id. 500 cueros vacunos secos, y 33461 astas.

Salado, el 15 del corriente, goleta nacional Virginia, 25 ton. patron F. A. Ariedi, á la órden con 23 tercios yerba, 4 pipas caña, 50 barricas azúcar, 20 rollos tabaco; todo de retorno.

Manifesto de la polaca española Atravida, capitán Antonio Abril, procedente de Barcelona y Pernambuco, á E. Ochoa y Ca. puesta en observación sanitaria, — 127 pipas portuguesas vino tinto, 26 medias idem, 12 balas papel blanco con 120 resmas, 40 idem estraza con 200 idem, 10 barriles alpiste, 10 sacos cominos, con peso de 10 quintales, 10 idem anis con 10 quintales, 20 idem alucema con 40 arrobas, 60 cajitas velas de sebo con 60 arrobas, 60 cajas jabon duro con 120 arrobas, 25,000 ristas cebollas con 240 quintales. 535 repocas con 160 quintales papas.

SALIDA.—Día 17. Liverpool, bergantin ingles Regina, con frutos del país.

Francia vapor de guerra frances Catinat. Gualaguai, goleta nacional Luisa, con carga. BALIJA LLEVAN

Buenos Aires, el 18, bergantin goleta paque argentino Rama Negra, la correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde. Día 17.

ENTRADA.—Día 15. Salado, el 15 del corriente, goleta nacional Virginia, 25 ton. patron F. A. Ariedi, á la órden con 23 tercios yerba, 4 pipas caña, 50 barricas azúcar, 20 rollos tabaco; todo de retorno.

Manifesto de la polaca española Atravida, capitán Antonio Abril, procedente de Barcelona y Pernambuco, á E. Ochoa y Ca. puesta en observación sanitaria, — 127 pipas portuguesas vino tinto, 26 medias idem, 12 balas papel blanco con 120 resmas, 40 idem estraza con 200 idem, 10 barriles alpiste, 10 sacos cominos, con peso de 10 quintales, 10 idem anis con 10 quintales, 20 idem alucema con 40 arrobas, 60 cajitas velas de sebo con 60 arrobas, 60 cajas jabon duro con 120 arrobas, 25,000 ristas cebollas con 240 quintales. 535 repocas con 160 quintales papas.

SALIDA.—Día 17. Liverpool, bergantin ingles Regina, con frutos del país.

Francia vapor de guerra frances Catinat. Gualaguai, goleta nacional Luisa, con carga. BALIJA LLEVAN

Buenos Aires, el 18, bergantin goleta paque argentino Rama Negra, la correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde. Día 17.

ENTRADA.—Día 15. Salado, el 15 del corriente, goleta nacional Virginia, 25 ton. patron F. A. Ariedi, á la órden con 23 tercios yerba, 4 pipas caña, 50 barricas azúcar, 20 rollos tabaco; todo de retorno.

Manifesto de la polaca española Atravida, capitán Antonio Abril, procedente de Barcelona y Pernambuco, á E. Ochoa y Ca. puesta en observación sanitaria, — 127 pipas portuguesas vino tinto, 26 medias idem, 12 balas papel blanco con 120 resmas, 40 idem estraza con 200 idem, 10 barriles alpiste, 10 sacos cominos, con peso de 10 quintales, 10 idem anis con 10 quintales, 20 idem alucema con 40 arrobas, 60 cajitas velas de sebo con 60 arrobas, 60 cajas jabon duro con 120 arrobas, 25,000 ristas cebollas con 240 quintales. 535 repocas con 160 quintales papas.

SALIDA.—Día 17. Liverpool, bergantin ingles Regina, con frutos del país.

Francia vapor de guerra frances Catinat. Gualaguai, goleta nacional Luisa, con carga. BALIJA LLEVAN

Buenos Aires, el 18, bergantin goleta paque argentino Rama Negra, la correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde. Día 17.

ENTRADA.—Día 15. Salado, el 15 del corriente, goleta nacional Virginia, 25 ton. patron F. A. Ariedi, á la órden con 23 tercios yerba, 4 pipas caña, 50 barricas azúcar, 20 rollos tabaco; todo de retorno.

Manifesto de la polaca española Atravida, capitán Antonio Abril, procedente de Barcelona y Pernambuco, á E. Ochoa y Ca. puesta en observación sanitaria, — 127 pipas portuguesas vino tinto, 26 medias idem, 12 balas papel blanco con 120 resmas, 40 idem estraza con 200 idem, 10 barriles alpiste, 10 sacos cominos, con peso de 10 quintales, 10 idem anis con 10 quintales, 20 idem alucema con 40 arrobas, 60 cajitas velas de sebo con 60 arrobas, 60 cajas jabon duro con 120 arrobas, 25,000 ristas cebollas con 240 quintales. 535 repocas con 160 quintales papas.

SALIDA.—Día 17. Liverpool, bergantin ingles Regina, con frutos del país.

Francia vapor de guerra frances Catinat. Gualaguai, goleta nacional Luisa, con carga. BALIJA LLEVAN

Buenos Aires, el 18, bergantin goleta paque argentino Rama Negra, la correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde. Día 17.

ENTRADA.—Día 15. Salado, el 15 del corriente, goleta nacional Virginia, 25 ton. patron F. A. Ariedi, á la órden con 23 tercios yerba, 4 pipas caña, 50 barricas azúcar, 20 rollos tabaco; todo de retorno.

Manifesto de la polaca española Atravida, capitán Antonio Abril, procedente de Barcelona y Pernambuco, á E. Ochoa y Ca. puesta en observación sanitaria, — 127 pipas portuguesas vino tinto, 26 medias idem, 12 balas papel blanco con 120 resmas, 40 idem estraza con 200 idem, 10 barriles alpiste, 10 sacos cominos, con peso de 10 quintales, 10 idem anis con 10 quintales, 20 idem alucema con 40 arrobas, 60 cajitas velas de sebo con 60 arrobas, 60 cajas jabon duro con 120 arrobas, 25,000 ristas cebollas con 240 quintales. 535 repocas con 160 quintales papas.

SALIDA.—Día 17. Liverpool, bergantin ingles Regina, con frutos del país.

Francia vapor de guerra frances Catinat. Gualaguai, goleta nacional Luisa, con carga. BALIJA LLEVAN

Buenos Aires, el 18, bergantin goleta paque argentino Rama Negra, la correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde. Día 17.

ENTRADA.—Día 15. Salado, el 15 del corriente, goleta nacional Virginia, 25 ton. patron F. A. Ariedi, á la órden con 23 tercios yerba, 4 pipas caña, 50 barricas azúcar, 20 rollos tabaco; todo de retorno.

Manifesto de la polaca española Atravida, capitán Antonio Abril, procedente de Barcelona y Pernambuco, á E. Ochoa y Ca. puesta en observación sanitaria, — 127 pipas portuguesas vino tinto, 26 medias idem, 12 balas papel blanco con 120 resmas, 40 idem estraza con 200 idem, 10 barriles alpiste, 10 sacos cominos, con peso de 10 quintales, 10 idem anis con 10 quintales, 20 idem alucema con 40 arrobas, 60 cajitas velas de sebo con 60 arrobas, 60 cajas jabon duro con 120 arrobas, 25,000 ristas cebollas con 240 quintales. 535 repocas con 160 quintales papas.

SALIDA.—Día 17. Liverpool, bergantin ingles Regina, con frutos del país.

Francia vapor de guerra frances Catinat. Gualaguai, goleta nacional Luisa, con carga. BALIJA LLEVAN

Buenos Aires, el 18, bergantin goleta paque argentino Rama Negra, la correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde. Día 17.

Ignorandose el paradero de los Sres. D. Francisco Reguiera y D. Francisco Rei, se les previene pueden pasar por el escritorio de Cruzet y Fernandez, donde se les comunicará asuntos que les interesa. a 18—3p.

Interesante.—Se vende a dinero ó a cambio de créditos contra el gobierno, un hermoso terreno en la calle Real que va para la Unión, y dista de del mismo pueblo como dos cuadras, á mas tiene de los edificios de material y en uno de ellos una fabrica para fundir sebo para amarrar cables ó hacer velas y jabon con 5 grandes tachos de excelente para depositar frutas. Por su localidad ó excelente para cualquier clase de negocio, pues sirve tambien para salazon de cueros del consumo de aquel vecindario; antes de ahora cuando se trabajaba en este negocio independiente de la jaboneria se reunian porcion de cueros frescos para salar.

Es un establecimiento de importancia para cualquier persona que emplee un pequeño capital. Para tratar ocurrase á la calle de las Piedras núm. 103. Juan Maria Nin. a 18—3 p.

Lotería de la Caridad.—Mañana viernes 19 de agosto se jugará la lotería semanal letra T amarilla con la suerte mayor de 1000 Patacones

Gran Rifa.—Con permiso de la autoridad, de una hermosa finca, sita en la calle principal de la villa de la Unión, compuesta de 33 piezas, dos patios aljibe y demas oficinas necesarias, con mas una caballeria y cochera.—Esta rifa se efectuará en los globos de la caridad.—Los billetes se encuentran de venta en la cigarrería del buen fumar, en el café Labastie, y en casa de los Ss. A. Benvenuto 6 hijo.—En la Unión en la esquina de la misma casa y en el café de la Unión.

Precio de los billetes un patacon a 18—30 p.

Sociedad Filarmónica.—El concierto tendrá lugar el lunes 22 del corriente á las 8 de la noche: los Ss. socios que no hayan recibido sus billetes hasta el viernes, se servirán ocurrir á la calle de la Florida núm. 94; y las propuestas de los socios para invitaciones en el buzón del baile Montevideo hasta las 6 de la tarde del viernes 19 del cor. a 18—3p.

Al publico.—Por ausentarse su dueño del país se vende el café y pulperia de las cuatro naciones en la esquina próxima al muelle principal, tien, dos villares, almacén y todos los demas muebles existentes en dicha. Para tratar ocurran á la misma casa. a 18—3p.

Antes de ayer como a las tres de la tarde se presentó un moreno en la caballeria del As de Oro con un caballo pinto con silla y freno diciendo que lo habia encontrado á inmediaciones de la plaza de Cagancha: así el que lo habia perdido y justificando su propiedad y los gastos que habia ocasionado puede presentarse al almacén del As de Oro calle de San José n.º 94, que le será entregado dicho caballo, a 18—3p.

Hai para vender como 3000 arboles de peras y manzanos de clases escogidas y de 3 á 4 años de crecimiento. Para tratar ocurrase á la calle de Colon n.º 71. a 18—3p.

Aviso interesante.—Se venden dos suertes de estancia juntas en la costa de San Salador 5 leguas de la villa. Buenos campos y buenos títulos. El que se interese en ellas vease con don Ramon Lopez del comercio de aquella villa que está facultado para su venta. a 18—6 p.

REMATES.

Por Rafael Buano.

Gran Remate Naval—en la barraca Prusiana. Hoi juéves 18, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente á la mas alta postura, en lotes á la vista, con autorización del Sr. Cónsul Jeneral interino del imperio del Brasil, por órden de su capitán D. Antonio Albino de Sosa, y por cuenta de quien corresponda:

Las Jarcias, Palos, Velas, Motones, Vergas, y demas enseres salvados del bergantin goleta Invenible, que naufragó en la playa de los artilleros, próxima á la Colonia.

Por Floro Lacueva

De Maderas.—Por órden del Sr. D. Pablo Duplessis, y cuenta de quien corresponda. En la barraca del Sr. D. E. MacEachen.

El lunes 22 del corriente agosto, á las 10 y media precisamente de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio, de todos las maderas que se hallan en lotes á la vista, propias para construcción y otros empleos, consistiendo en:

788 tabloncillos de 6 pulgadas de ancho, 487 trozos de madera, 11387 rayos.

De otra pertenencia. 15 tabloncillos de cedro del Paraguay superiores y muy grandes.

Avisos Marítimos.

Para Corrientes y el Paraguay. La nueva y velera goleta argentina BENEDICTA ASUNTA, saldrá en breves dias admitiendo carga y pasajeros, para tratar ocurran al escritorio de Juan Maria Nin, calle de las Piedras núm. 103. a 18—3p.

Para Corrientes y Paragay. El bergantin HERCULES, teniéndose ya parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino dentro de quince dias, admitiendo carga y pasajeros. Para tratar ocurran con los consignatarios Castellini Esbens y Ca. en el muelle. a 18—3p.

Para Marsella y Genova. Pasajeros solamente. Saldrá sin falta el 20 del corriente el bergantin BIFRONT de 1.ª clase forrado y elavado en cobre. Tiene aun lugar para algunos pasajeros de cámara y proa para los cuales tiene excelentes comodidades; los que gusten tomar pasaje pueden verse con su cap. D. G. Gazzo ó con su consignatario José Avegno calle 25 agosto n.º 94. a 18—3p.

Lista de buques,
POR JUAN RICARDO SCHWARTZ.
Para Cork o Falmouth.
Goleta holandesa **JACOB VAN**
OLEEFF A. I. capitán N. Rozema, sola
mente admite pasajeros.

Para Cork o Falmouth.
Pasajeros solamente.—Bergantín holandés
MARGARETHA MARIA, capi-
tán Leverstein, saldrá el 20 del presente mes, con-
signatarios los Sres. Bunge, Bornfeld y Ca.

Para Cork o Falmouth.
Barca hanoveriana **MATADOR**,
de 800 toneladas, buque contratado, ad-
mite algunos pasajeros, consignatarios los Señores
J. N. Bieber y Ca.

Para Cork o Falmouth.
Barca belga **PROGRES**, capitán C.
Nolting, es buque fletado y tiene excelentes
comodidades para pasajeros, consignatarios los se-
ñores Francisco Susini y Ca.

Para Londres.
Bergantín goleta inglés **REINDEER**,
A. I. de 150 toneladas, capitán Isaac C. Jones
puede admitir solamente mil á dos mil euros salu-
dos y carga liviana, tiene igualmente buenas com-
odidades para pasajeros.

Para Marsella y Genova.
Bergantín italiano **SIFONTE**, etc.,
admite como pasajeros de cámara y de proa, consigna-
tario, el Sr. D. J. Avegno.

Para Marsella y Genova.
Pasajeros solamente.—Bergantín italiano
MACRAVELLO, su capitán Don
Pedro Avegno, tiene todo su cargamento contratado
y solamente admite pasajeros, consignatario Don
Luis Guirio.

Para flete ó pasaje y demás particulares de los
buques arriba dichos; ocurrase á los respectivos
consignatarios ó á Juan Ricardo Schwartz, calle
Misiones núm. 81.

For London.
The A I Prussian Barque **ALBATROS**,
Stockholm master, has only room for a few
tons salted Hides, consignees Messrs. DeLisle Brothers
& Co.

For Liverpool.
British Brig **REGINA**, Chaddock
master, has all her cargo engaged, and can
only take passengers, consignees Messrs. Nicholson
Green & Co.

For Liverpool.
British Brig **REMARK**, A I at Lloyds
Mainel master, has a large portion of her
cargo engaged and has still room for heavy cargo
consignees Messrs. Proudfoot Muir & Moffat.

For the above vessels please apply to their respec-
tive consignees or to Wm. Hoffmann, Ship Broker
Nro 95 calle de las Piedras.

For London.
The Good Brig **HUGH** Moore master.
will be here in a few days and will require
some baled Goods to fill up, she will have quick
dispatch apply to W. Hoffmann.

For Sale.
The Danish Cutter **MARGARE-
THA**, of about 70 tons register will be sold
at a moderate price she is strong and sheathed with
patent metal apply to John S. Kensley or Wm.
Hoffmann.

For Antwerp.
The first class Danish Brig **IDA &
EMMA**, Book master, has a large por-
tion of her cargo engaged, and can still take Dry
Hides.—Please apply to the consignees Messrs. Frey-
er Brothers, or to W. Hoffmann, Ship Broker, No.
45 calle de las Piedras.

Para el Havre.
El mui velero bergantín francés **ARA-
GO** saldrá para su destino al fin del cor-
riente mes sin falta teniendo ya toda su carga con-
trata.—Tomará un algunos pasajeros. Para tratar
ocurrán á L. Sagory calle del Cerrito número 197.
a 11-3 p

Para Rio Grande.
Saldrá infaliblemente en toda la semana
entrante la barca brasileira **CERES**
Admite carga y pasajeros para los que tiene excele-
ntes comodidades para tratar dirijanse á su consigna-
tario Manuel Ferreira da Silva, calle de 25 de Mayo
N. 76, ó á la calle de Misiones N. 120. a 12-3p.

Cork o Falmouth.
Pasajeros solamente.—El bergantín suco-
to **SKELLEPTEA**, de 200 toneladas ca-
pitán O. E. Sonnenstein, consignatarios los Señores
Treusein y.

Cork o Falmouth.
Pasajeros solamente.—El bergantín orien-
tal **MATHILDE**, de 180 toneladas,
capitán Chr. Britos, consignatarios los Señores
Usher y Coelho.

Para Amheres.
Pasajeros solamente.—La goleta bremen-
se **MARIA ANNA**, de 150 toneladas
capitán Von Rittern, consignatarios los Señores
Eberhard y Ca.

Para Amheres.
Pasajeros solamente.—El bergantín espa-
ñol **CARLOS HABANERO**, de 170
toneladas, su capitán Fernandez, consignatarios los
Señores Bieber y Ca.

Para Amheres.
Pasajeros solamente.—El bergantín fran-
cés **EL DORADO**, de 170 toneladas
capitán J. Haze, consignatarios los Señores Ed. Bar-
thold y Ca. Para tratar ocurran á las casas de los
respectivos consignatarios ó á O. W. Wildner, calle
de Colon número 64.

Para Rio Janeiro.
PASAJEROS SOLAMENTE.
Saldrá dentro de pocos días la barca ame-
ricana **VESUVIUS** buque de primera clase: tiene
excelentes comodidades para algunos pasajeros de
cámara. Ocurrán á los consignatarios señores Zim-
mermann Frazier y Ca. ó á W. Hoffmann, calle de
las Piedras N. 95. a 13

**Para Rio Grande Santa Catalina
y Rio Janeiro.**
So flete el berg. goleta brasileiro **ESPA-
DARTE** su capitán D. José Pedro da Cunha Be-
tanbur de porte de 123 tons. forrado y clavado en
cobre y de primera marcha para tratar ocurran á
la calle de Ituzingó n. 26. a 17-3p.

Para Rio Janeiro.
Saldrá mui pronto el berg. brasileiro
CONVENCIÓN, admite alguna carga
menuda para tratar en el almacén de Manuel José
Eneas y Ca. calle del Cerrito n. 108. a 17-3p.

AVISOS.

Acite de quemar.—En la plazoleta del
muelle calle del 25 de Agosto n. 129, se encontrará
venta por mayor y menudeo. j 24-80 p.

**Paño superior de Elbeuf para mesas de
villar;** un piano Pleyel, se halla de venta en la
calle del 25 de Mayo núm. 86. j 7-44ms.

Ojo al aviso.—D. Leoncio Majen, medico
dentista, teniendo que ausentarse de Montevideo
suplica á las personas que le han honrado de su
confianza y necesitan de su arte, aprovechen el tiem-
po para dirijirse á su gabinete: Ruega á las personas
que le han pedido piezas artificiales, venir á probar-
las.—Sigue viviendo calle de los 33 núm. 101 es-
quina de la calle del Rincoen. j 15-30.

VERDADERO

Rob de Boyveau Laffeteur.
Deposito en la Botica de Ang. Las Cazes.
Calle del Sarandí Nú. 164.

Depurativo para curar las enfermedades cutáneas,
crónicas y la impureza de la sangre.
Nota.—Para evitar las falsificaciones numerosas
que han hecho, y garantizar las personas que han
uso de ese tan eficaz remedio, el autor ha cambia-
do el rótulo y añadido otro particular con el nom-
bre de su agente y acompañado de su firma.
jul 27-30p GIRAUDAU DE ST. GERVAIS.

**Se vende una casa situada en la calle de,
las Piedras núm. 172, y otras en varias calles bien
situadas, así como hai algunas para alquilar y un al-
mecen en la calle 25 de Mayo núm. 244, y se trata-
en la calle de Zabala núm. 192. j 29 15p.**

Asociacion Protectora de Inmigrantes.—
Han entrado al alojamiento algunos labradores que
están á la disposición de las personas que quieran
utilizarse de sus servicios, mediante un ajuste razo-
nable con los mismos, interviniendo el encargado
del alojamiento.—Montevideo, julio 30 de 1853. Por
la comision del local.—J. R. Gomez. a 2

Edicto judicial.—De orden del juzgado
ordinario de este departamento se cita, llama y em-
plaza á D. Ignacio Perez para que dentro el término
de quince dias á contarse desde la publicacion del
presente, compare ante dicho juzgado por sí ó por
apoderado instruido y espasado á estar á derecho en
los autos que se le sigue D. José Blanquet por su es-
posa Da. Josefa Russi sobre cobro de pesos; bajo
apercibimiento que sino compare se seguirá dicha
causa con los estrados del juzgado.—Montevideo ju-
lio 30 de 1853.—Pedro de Latorre—Escribano Pú-
blico. a 2-15.

**Pedro Bourne cirujano dentista respetoso-
mente informa á sus amigos y al publico que sigue
practicando su profesion en todos sus ramos, en su
oficina en la calle 25 de Mayo núm. 256, en los al-
os. j 14 90p.**

**Pildoras de Brandreth, para vender en ca-
sa de D. Pedro Bourne cirujano dentista calle 25 de
Mayo núm. 266. a 7-30.**

**El escritorio de Adolfo Van Praet se ha
traslado á la calle de Peres Castellanos, frente al
número 69. a 7-10 p.**

**Lecciones de escritura e instruccion prima-
ria á domicilio.**—Un individuo recién llegado á este
pais, se contraerá á dar lecciones particulares de es-
critura e instruccion primaria: los Sres. padres de
familia que gusten honrarlo con su confianza y favor
pueden ocurrir á la calle de las Piedras n. 199 que
serán inmediatamente atendidos. a 9-6p.

LECCIONES PARTICULARES.

1.º DE IDIOMA FRANCÉS: según los principios sen-
tados en la nueva gramática de D. Pedro Maria de
Torreilla (Chantreaux reformado); agregando el maes-
tro, además de las traducciones, temas, etc., ejercicios
ó dictados sobre la ortografía, el uso de los partici-
pios y algunas otras dificultades de dicha lengua,
como las que suelen presentar los verbos irregulares,
las locuciones que rigen el subjuntivo, y las diversas
clases de galicismo, terminando cada leccion por
lecturas escogidas, sacadas del Compendio de lecciones
francesas de literatura y de moral por los Señores
Noël y de la Place.

2.º DE ESTILO COMERCIAL, EN FRANCÉS: según los
preceptos y ejemplos modernos de D. Edmundo De-
granges (hijo), sobre Ofertas de servicios, Circulares,
Entrada en relaciones, Datos e informes, Ordenes de
compra, quejas, avisos, cartas de crédito, de recomen-
dacion etc.

3.º DE TENDENCIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE, en
español y en francés: por un método teórico y practi-
co sumamente fácil, reducido á los verdaderos
principios de esta ciencia tan importante y, desgra-
ciadamente tan desusada; arreglado al texto de la
excelente obra clásica de D. Edmundo Degrange;
agregando el maestro modelos y esplicaciones claras
sobre los libros auxiliares que generalmente se usan
en una casa de comercio por mayor. Tales son: el
libro de caja, tenido en forma de diario; los libros de
facturas, de ventas, de almacén, de inventarios, de
efectos á recibir, de efectos á pagar, de diversos acree-
dores, de diversos deudores, con el estado ú resumen
mensual de estos dos últimos libros; y finalmente el
de cuentas corrientes con intereses, por el antiguo y
nuevo método comparados.

4.º DE ARITMETICA, es decir de aquella parte de
las matemáticas mixtas que se aplica á las operacio-
nes mas usuales del comercio, como el calculo deci-
mal y de fracciones ó quebrados; la relacion y las
propiedades de las proporciones geométricas; las re-
glas de tres simples y compuestas, las de compañía;
de interés, de aligación etc.; los cambios extranjeros;
la teoria completa de las cuentas corrientes con in-
tereses, método nuevo enteramente simplificado para
calcular estos con rapidez; el sistema de las medidas
métricas; la conversion de las medidas, pesos y me-
dallas de Montevideo, en monedas, pesos y medidas
de Francia.

Estos diversos conocimientos son enseñados, jun-
tos ó por separado, á voluntad de los discípulos, por
D. ARSENE ISABELLE, calle de Zabala n. 160.
N. B.—El mismo profesor se encarga de arreglar
los libros de comercio mal empezados, así como de
toda liquidacion de cuentas de sociedad, ó de cual-
quiera otra especie. a 9-30 p.

**Jabonero, se precisa uno; la persona que
se halle suficiente puede ocurrir al porton de la
Aguada pulperia de D. Antonio Allard donde halla-
rá con quien tratar. a 10-6p.**

**En la drogueria y botica del mortero Do-
rado, de J. V. Garnicechea y Ca. calle del Sarandí
número 227.—Se hallan de venta por mayor y menor
los artículos siguientes: Zarzaparrilla de Bristol, pa-
nacea de Swain, Xarope do Bosque, (lejitimo) Pec-
toral de Tissot, idem del profesor Penedo, idem de
Lamoureux, pasta Pectoral de Nafé de Arabia, id de
Degenetis, pastillas infalibles contra las lombrices
(su sabor ni olor), pomada contra las pecas y el paño
del rostro, lo que impide la caída del cabello, tintas
de todas clases y colores para escribir, crepán liqui-
do para confiteros, tinta de marcar sin preparacion,
Rousseau remedio infalible contra la solitaria, pildoras
vegetales, extracto de magnesia el mas agradable de
todos los purgantes para tomarlo y el mas benigno
en sus efectos, Elixir antivenéreo, agua de azahar,
esencia de todas clases, aceites, alcanfor, aceite de
almendras, de castor, de hígado de bacalao, etc., ar-
senico, Bi-carbonato de Soda, Soda caustica, potasa,
benjuí, agua de colonia, cochinilla, bermellon, Atin-
car, Salitre, Sal amoníaco campeche, Indigo, alumbre
caparrosa, porcion de otras cosas para artes y oficios.
Ademas infinidad de drogas medicamentas químicas
y farmacéuticas. Por mayor y menor á precios mui
equitativos. a 9-15 p.**

Aviso de la Colectoria.—Existen en de-
posito en esta Aduana los buitos que á continuación
se espresan recibidos por el Resguardo del muelle
principal, por encontrarse abandonados.—1 fardo
marca B en diamante, A debajo n.º 14418; 1 cajon
enfardado marca P. F. número 3; 2 enfardos marca
S. F. en diamante sin número; 1 cajon marca C. Z. n.º
1066; 3 enfardos almidon rotulados sin número;
1 cajon sin n.º ni marca; 1 id. marca B en diamante
de Sabajo; 1 baul marca DD n.º 3; 1 id. marca D. J.
n.º 212; 1 cajon sin marca ni número; 1 fardo mar-
ca B. J. T. en triángulo dividido en tres secciones n.º
125; 1 baul marca G. V. sin número; 1 cajon G. V. n.º
1; 1 caja sin marca ni número; 1 cajon marca J. L.
B. sin número; 1 bolsa con el rótulo S. Orta sin nú-
mero; 1 cajon marca W. A. F. y J. sin número.

Los que se entregarán al que justifique su derecho
para reclamarlos abonando los gastos que han oca-
sionado.—Montevideo julio 29 de 1853. 15
Martín Garcia de Zúñiga.

**Se vende una pulperia por ausentarse su
dueño del pais.** Está situada en el Arroyo seco, una
cuadra mas arriba de la capilla y del mismo lado;
tiene una quinta y bastantes comodidades. El que
se interese ocurra á la misma ó á su casa calle de los
33 n.º 31. a 13-3p.

Juzgado de paz de 5.ª seccion.—Monte-
vide, agosto 10 de 1853.—A solicitud y bajo la
responsabilidad de D. Pedro Dupont se hace saber al
público que D. Juan A. German, no puede gravar ni
enajenar un terreno sito en la Aguada, que fué ven-
dido por el primero, compuesto de veinte y cinco
varas de frente y ocho de fondo, lindando por el
Norte con la calle pública, por el Sud, con las se-
ñoras Garcia, por el Este con D. José Facio y por el
Oeste con D. Martín Castillo, en razon de haber que-
dado desde el acto de su venta espresamente hipo-
tecado á favor de Dupont, por la suma de cien pata-
cones, cuyo pago persigue.—José Lozano, juez de paz.

Balanzas norte americanas superiores.
las hay á venta en la calle de Misiones núm. 103.
a 10-6 p.

**Auguste esteque House and Ornemen-
tal Paper lately arrived in this capital has the ho-
nor of informing the Public that he has established
himself in calle Misiones n.º 60 where he hopes by
unremitted attention to give satisfaction to all who
may honour him with their commands, Lettering and
Fancy work done on moderate terms. a 11-8**

Aviso interesante.—El apéndice ya anu-
ciado á la nueva edicion del "Comentario de la ley de
aduanas se publicará á fin del presente mes de ago-
sto, antes de la salida del próximo paquete inglés.

Este apéndice contiene: 1.º.—El texto de la nue-
va ley de aduanas promulgada el 16 de julio pasado
cotejado con el manuscrito original.

2.º.—Su traducción en frances mui exacta.

3.º.—Una serie de notas del mayor interés sobre
gran número de mercancías, con la nomenclatura de
las que han sufrido alteraciones en sus coutas de de-
recho y unas observaciones críticas sobre el compo-
sición de la nueva ley.

4.º.—Terminando con dos planos ó cuadros sinop-
ticos ofreciendo á primera vista las diferencias (por
cada una de las 12 á 15 procedencias) que existen en-
tre los resultados de una y otra de las leyes.

El precio del apéndice para los suscriptores ante-
riormente á la publicacion, será como sigue: un pa-
tacon por ejemplar.—Dos patacones y medio por tres
ejemplares y cinco patacones por 6 ejemplares con
el séptimo de valde.—La suscripcion cerrada, el pre-
cio será de un patacon y medio por ejemplar.

El precio de la nueva edicion gran vol. en 8.ª es-
perada próximamente de Francia será como sigue: 5
patacones por ejemplar, 13 patacones por tres ejem-
plares, y 25 pat. por seis ejemplares con el 7.º de
valde. El precio para los no suscriptores será fijado
después de la llegada de los primeros ejemplares. Se
subscriba para los dos obras en la oficina del diario
"Comercio del Plata", en la tienda del Sr. D. Eduardo
Maricot calle del 25 de mayo n.º 169 y en la casa
del autor (L. Mathieu) calle de Washington n.º 73.
hasta las 12 de la mañana. a 11-6p.

**Destenque, pintor, recien llegado á esta
capital, tiene el honor de avisar á este respetable
publico, que acaba de establecer su taller calle de
Misiones núm. 60, y que se encarga de hacer toda
clase de trabajo de su arte, como pintar casas con el
mayor esmero y brevedad, adornos de todo género,
letras, etc. á precios moderados. a 11-8p.**

**El Dr. A. Candido se ha mudado para
la calle del Cerro n.º 161, esquina de la del Sarandí
casas de altos. Continuará á dar consultas todos los
dias, de 12 á 2 de la tarde y visitará los enfermos
que lo honren con su confianza á cualquiera hora
del día ó de la noche. a 12-6p.**

Leçons particulieres de français.—Ba-
cheler de Vanxomlins professeur de français, muni
de bons certificats authentiques et particulièrement
du ministère de l'Intérieur, a l'honneur de faire ses
offres de services aux pères de famille et á toutes
personnes qui désirent apprendre ou se perfectionner
dans la langue française. Ses leçons sont d'une heu-
re et á raison de 4 pat. pour celles de tous les jours.
S'adresser rue de San José número 58, á l'imprime-
rie de "La Estrella Oriental".—Nota: Il donnerait
une leçon de deux heures, chaque jour, á une fami-
lle qui lui donnerait la table en échange. a 12-4p

Concurso de D. Francisco Mora. Los que
se consideren acreedores, sirvan presentar los com-
probantes de sus créditos al síndico en el núm. 28
de la calle de Misiones, dentro de ocho dias contados
desde la fecha, bajo la inteligencia de que, á las omi-
siones, les parará el perjuicio que por derecho haya lu-
gar.—Montevideo agosto 9 de 1853. a 10-8 p.

**En la barraca Prusiana, se hallan de
venta los artículos siguientes:** carbon de Newcastle
1.ª clase, id id de 2.ª clase, carbon de leña de tala-
pino de Tea, id de Rusia sin sangrar, maderas del
Brasil, vergas, maderos, perchas, anclas, cabos y
otros varios artículos navales, tierra romana blanca
y negra, maiz blanco y colorado, desgranado y en
mazorca.—Todo á precios moderados. a 10-8 p

Le navire du commerce français le "Lion"
capitaine Bonnet, a besoin d'emprunter á la grosse
la somme de quatre mille cinq cents piastres environ.
Les personnes qui désirent faire des offres pour-
ront prendre connaissance cahier des conditions,
dépósé á la Chancellerie du Consulat général de
France, où l'adjudication aura lieu le jeudi 18 cou-
ran á 4 heures après midi. j 14-3p.

**La comision nombrada en junta judicial
de acreedores del señor don Santiago Sayago con-
voca á aquellos para que se presenten con los comen-
probantes de sus créditos en la casa calle del
Sarandí n.º 179, y en el término de 15 dias contados
desde la fecha, desde las 10 hasta las 12 de la mañana
bajo apercibimiento que el que no lo hiciera le parará
el perjuicio que haya lugar en derecho.
Igualmente convoca en el propio término á los
deudores del mismo, para la toma de razon correspon-
diente.—Montevideo, 12 de agosto de 1853. a 15-8**

**Los SS. Urioste y Buazaco han vendido
la casa de su propiedad sita en la calle del Sarandí
número 181 y á la de Misiones número 192 á los SS.
Zamarran y Ca. por cuenta y orden de los Sres. don
Angel Molino Torres y don Jacobo Paravecini, lo que
se hace publico por si hai quien tenga que reclamar
sobre dicha finca lo haga dentro del plazo de 8 dias
que se publicará este aviso.—Montevideo, agosto 13
de 1853. a 13-8 p**

**Se ha vendido la casa numeros 37 y 39
en el mercado. El que tenga cuentas con dicha casa
puede presentarse en el término de tres dias contados
desde esta fecha.—Montevideo, agosto 13 de 1853
a 13-4.**

**Espectaculo enteramente nuevo. Hallan-
dose en esta de paso para Buenos Aires, recien lle-
gados de Europa, los propietarios de una grandiosa
representacion de un nacimiento, se han decidido por
satisfacer al pedido de muchas personas que lo han
visto, esponer dicha representacion por algunos
dias en esta ciudad, para que el publico concorra á
un espectáculo que se considera enteramente nuevo
en el pais.—El conjunto de esta obra se compone de
cerca de cuatrocientas figuras: todas ricamen-
te vestidas, entre las cuales sobresalen los reyes, y la
completa un hermoso paisaje con fuente de agua,
un molino que se mueve continuamente, y un cielo
estrelado que le cubre.
Estará de manifiesto en la calle del Rincoen núme-
ro 62, HOI Domingo 14 del corriente mes, desde las
10 hasta las 3 de la tarde, y de las 5 hasta las 10 de
la noche. La entrada será á 240 reis para las perso-
nas á lultas, y 120 reis para los niños. a 14-3p.**

Aviso judicial.—En cumplimiento de lo
ordenado por el Sr. alcalde ordinario del departa-
mento en su decreto asesorado fecha 10 del corriente
mes, se hace saber al público, que en los autos se-
guidos ante dicho juzgado, por D. Juan Alayon co-
brandole á D. Tomas Sartori, la suma de dos mil dos-
cientos sesenta y un pesos, se ha procedido con fecha
5 del corriente mes á practicar embargo por el al-
calde del juzgado en la casa que habita dicho Sar-
tori, situada en la calle del Cerrito, y señalada con los
números 237 y 239, compuesta de dos cuartos y con
teniendo doce piezas.—Montevideo, agosto 13 de
1853.—Miguel Brid.—Escribano Público. a 14-4p.

Loteria extraordinaria: suerte mayor 5000\$
La Junta Económico-administrativa de la capital ha
aceptado la propuesta que ha presentado el remata-
dor de la loteria, sobre el jugar una extraordinaria
el día 4 de octubre en la plaza de la Constitucion,
bajo las mismas condiciones que las últimas
que se jugaron, compuesta de dos mil números á 10
patacones cada uno, subdivididos en cuartos bille-
tes y con las suertes que á continuación se espresan
1 suerte de... 5000 pesos.
1 " de... 2000 "
2 " de... 500 "
2 " de... 200 "
3 " de... 110 patacones.
8 " de... 50 "
10 " de... 30 "
37 " de... 20 "
60 " de... 15 "
536 " de... 10 "
660 suertes.

Al efecto la J. E. A. con conocimiento del supe-
rior gobierno, ha autorizado para que se proceda á
su ejecucion y venta como interesante al público
por el número de suertes, y útil tambien á los inte-
reses del hospital, por cuanto los gastos del estable-
cimiento son crecidos, por el número de enfermos
que hai y las obras que se practican en la casa.
A pedimento del mismo rematador la Junta E. A.
ha nombrado una comision de su seno para que in-
ter venga y haga cuanto esté de su parte para la re-
realizacion de la venta de los billetes.

La mitad del producto de esta loteria, deducidos
los gastos, queda á beneficio del Hospital de Caridad.
De la suerte mayor de 5000 pesos se deducirá el
4 p.º, y tendrá un premio de 100 pesos el número
anterior y posterior.
De la suerte de 2000 pesos se deducirá un 5 p.º, y
tendrá un premio de 50 pesos el número anterior y
posterior.—Los billetes salen hoy á circulacion por
la venta del público y estan marcados con sello per-
gno de balanza.—Monte, agosto 13 de 1853. a 14-15a.

**Dr. Manuel Ignacio Matos ha tenido la
pergrina idea de poner un aviso en que dice que
yo no puedo disponer de las fincas que me pueden
corresponder en la testamentaria, por que le estan
hipotecadas. Ya el público veria que hacen algunos
meses insertó lo mismo, y yo le conteste echándole
en rostro tanta impudencia é invitándole que justi-
ficara legalmente su supuesta accion. En juicio han
aparecido documentos en que se ha forjado con la
mayor habilidad mi firma, sin que aparezca alli la
autorizacion de ningun escribano, y con este se ha
presentado pidiendo se prohiba enajenar mis fincas,
haciendo el papel de un acreedor hipotecario, ó mas
bien dicho falsario. El juzgado comprendió su de-
ber y rechazó semejante avance, quedando yo en el
pleno goce de las atribuciones concernientes al domi-
nio, segun consta del expediente que se sigue. Bien
pues, la felonía de este buen hombre, que sabe jugar
semejantes partidas al que una vez le diera el nom-
bre de amigo no ha parado en esto, y aun arrostra
con sangre fria su desvergüenza impavida hasta el
grado de sobornar testigos, y por último despues de
la providencia judicial en que no es reconocido co-
mo tal hipotecario, aun le queda flemia para publicar
semejante aviso. No quedará oculta la infamia de
Matos, y el mismo anticipa la publicidad, provocan-
dome á que defienda mis derechos, y que al verlos
invidados por la mas torpe calumnia le diga con voz
en cuello, que trata de saquear el bolsillo del que
una vez fué su amigo. a 14-3p
Jorge F. de los Rios.**

**Se alquila por un precio muy barato un
establecimiento propio para panaderia, confiteria, ó
cualquier otro negocio, con tienda á la calle del 25
de Mayo núm. 122, cerca del teatro.—En la misma
casa, ó en el almacén calle de Misiones núm. 29 darán
razon. a 14-3p.**

**Captain John S. Johnson master of the
american Barque "Bowditch" put into this Port in
distress on her voyage from Boston to San Fran-
cisco (California), requires the sum of Seven thou-
sand patacones more or less to defray the expenses
incurred in repairing her, for which amount he will
give a Bottomry Bond on said vessel. Proposals
will be received at the Counting House of South-
gate & Co., calle de Misiones No. 92; until tuesday
the 10th inst. at 12 o'clock. a 14-1p**

**Se previene al publico que la casa sita en
la calle del Cerrito números 100 y 102, ha sido ven-
dida en publico remate para pagar una hipoteca, ig-
norándose haya otro gravamen si hubiere persona
que tenga algun reclamo que hacer pueden ocurrir
en el término de ocho dias á la casa de S. Agustín
Carcaso calle del 25 de Mayo número 164.—Monte-
video, agosto 17 de 1853. 6 p**

Anticipacion.—El abajo firmado anuncia
para la semana entrante, la abertura de su estable-
cimiento de retratos sobre papel, por máquina (Fotog-
raphos). No aguarda para empezar sino la llegada
del paquete, que deberá traer los últimos datos sobre
este tan nuevo y admirable arte, mandados por su
antiguo socio el Sr. D. C. Fredericks, ahora en Paris.
Se sacaran al precio de tres patacones (como para
mandar en cartas), y para mejor conveniencia de
luz, se ha trasladado en la misma calle del 25 de
Mayo al número 94, don le seguirá sacando retratos
al Electrotypo.—Masoni. a 17-8

**Velas de molde de tres clases, desde hoy
se encontrará de venta por el infimo precio 26 rs
arriba en la veloria de Arnaud, calle de Buenos A-
res esquina con la de los 33. a 14-3 p.**

**BOTICA Y DROGUERIA
DE AGUSTO LAS CASES.
CALLE DEL SARANDÍ NÚM. 164.**

Depósito establecido en esta ciudad de los reme-
dios siguientes:—Vino de zarzaparrilla del Dr. Al-
bert, zarzaparrilla de Bristol; idem de Sand's; Verda-
dero Rob de Laffeteur; granos salitíferos del Dr.
Frank

Se hallan en venta:—Las pildoras vegetales
de Brandreth; pasta pectoral de Degenetis;
jarabe del bosque. A mas, un surtido de medica-
mentos simples y compuestos, y tambien para las en-
tes y oficios, á precios equitativos. [Oct. 15-3p]

—Preservacion personal.—Edicion nue-
va, ilustrada con 50 láminas en un tomo; precio
un patacon.—Se halla de venta casa de A. Las Ca-
zes, calle del Sarandí n.º 164.

Tratado médico sobre el matrimonio y sus desór-
denes secretos, los de la juventud y la edad mas
avanzada, resultados ordinarios de los primeros años
de la vida que inclinan á destruir toda la enjeria fi-
sica y mental, toda pasion, en fin todos los atribu-
tos de la virilidad; ilustradas de 50 láminas colori-
das sobre la anatomía, el influjo de climas trópicos
etc.; con observaciones sobre las costumbres de co-
legio, la debilidad nerviosa, la sífilis, los estre-
chamientos la indigestion, la hipocondría é im-
becilidad; las erupciones, reumatismo, y la tisis,
etc. por el Dr. SAMUEL LA-MERT, médico consultante
núm. 37, Bedford Square Londres.—Miembro de la
Universidad de Edimburgo miembro honorario de
la Sociedad médica de Londres.

El Dr. La Mert recibe diariamente en su residen-